

INDULANA S.A.

Informe de los auditores independientes

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011

INDULANA S.A.

CONTENIDO:

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
INDULANA S.A.

1. Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de **INDULANA S.A.**, al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales y de cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, en comparación con los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2011, los cuales fueron auditados por otra firma de auditores externos; además, se incluyen las bases de presentación de los estados financieros y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la

presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

5. No hemos podido satisfacer de la adecuada valoración de terrenos y edificios, porque el informe del perito evaluador no informa el valor de depreciación acumulada, el valor residual, la vida útil prolongada y las nuevas tasas de depreciación relacionada. Tampoco podemos satisfacer del efecto de los ajustes derivados del gasto por depreciación. Por lo expuesto, no hemos podido satisfacer de la razonabilidad de los ajustes por NIIF que afectan a los resultados del periodo y/o resultados acumulados, ya que los terrenos y edificios representan el 98% del total de los activos de la empresa.
6. No se nos proporcionó las actas de junta general de accionistas aprobando los estados financieros auditados, ni tampoco del proceso y ajustes relacionados como resultado del proceso de adopción de NIIF.
7. No existe evidencia de la gestión de cobro de otras cuentas por cobrar por US\$ 182.320 e impuestos anticipados por US\$ 7.245, por lo tanto desconocemos los efectos de los ajustes por cuentas de dudoso cobro y/o castigo de dichas cuentas.
8. Según confirmación recibida de Morlantex S.A., existen cuentas por cobrar a Indulana por US\$ 80.000. Sin embargo, en Indulana S.A. se reportan cuentas por pagar a Morlantex S.A. por US\$ 376.063, existiendo una diferencia US\$ 296.063. Considerando que según el contrato de comodato del 1 de julio de 2004, Morlantex S.A. tenía que asumir todas las obligaciones, por lo que sus pasivos se encuentran sobrevalorados en esa cantidad.

Opinión

9. En nuestra opinión, por el efecto de los ajustes de los asuntos mencionados en los párrafos 5 al 8, los estados financieros arriba mencionados **no** presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INDULANA S.A.**, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Énfasis

10. Como se describe en la Nota 2, Bases de Presentación de los Estados Financieros, la Compañía a partir del año 2012, registró y preparó los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"; y su periodo de transición fue el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011, por tal razón, los estados financieros adjuntos contienen los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF, los mismos que se explican en la notas 6 y 13.

Otros requerimientos de Ley.

11. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, se emite por separado.

Quito, 15 de enero de 2015.



Marlon Salazar Soria
MSAuditores
SC.RNAE-497

INDULANA S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en dólares estadounidenses)

		Al 31 de diciembre de	
	Notas	2012	2011
Activos			
Activos corrientes:			
Otras cuentas por cobrar	3	182,320	137,095
Impuestos anticipados	4	7,245	3,706
Total activos corrientes		189,565	140,801
Activos no corrientes:			
Activos fijos, neto	5	0	0
Propiedades de inversión	6	11,174,920	11,174,920
Total activos no corrientes		11,174,920	11,174,920
Total activos		11,364,485	11,315,721
Pasivos y patrimonio neto			
Pasivos no corrientes:			
Morlantex S.A.	7	57,809	8,616
Otras cuentas por pagar LP	7	318,253	318,253
Total pasivos no corrientes		376,063	326,870
Patrimonio neto:			
Capital social	8	48,000	48,000
Reserva legal	9	9,311	9,311
Otras reservas		748,497	748,497
Reservas de capital	10	533,088	533,088
Revaluación activos fijos	11	3,107,539	3,107,539
Aportes futuras capitalizaciones	12	440,998	440,998
Pérdidas años anteriores		-1,772,514	-1,769,457
(Pérdida) utilidad del ejercicio		-430	-3,057
Resultados acumulados aplicación NIIF	13	7,873,933	7,873,933
Total patrimonio neto		10,988,422	10,988,851
Total pasivos y patrimonio neto		11,364,485	11,315,721

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros.

INDULANA S.A.
 ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Expresados en dólares estadounidenses)

		Al 31 de diciembre de	
	Nota	2012	2011
Ingresos de actividades ordinarias	14, c	79,828	120,243
Gastos de administración	14, a	-430	-47,600
Gastos no operacionales	14, b	-79,828	-75,700
(Pérdida) Utilidad antes de Part. Trabajadores e Imp. Renta		-430	-3,057
Participación Trabajadores		0	0
(Pérdida) Utilidad del Ejercicio		-430	-3,057

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros.

INDULANA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
Expresados en dólares estadounidenses

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Reservas Varias	Aportes Futuras Capitalizaciones	Revaluación Activos Fijos	Adopción NIF 1ª Ocasión	Resultados Años Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 1 de enero de 2011	48.000	9.311	533.088	748.497	440.998	368.152	0	-1.767.777	127	380.395
Transferencia a resultados años anteriores	0	0	0	0	0	0	0	127	-127	0
Ajuste gasto impuesto a la renta 2008	0	0	0	0	0	0	0	-1.807	0	-1.807
Utilidad del ejercicio 2011	0	0	0	0	0	0	0	0	-3.057	-3.057
Revaluación activos fijos	0	0	0	0	0	2.739.387	7.873.933	0	0	10.613.320
Saldo al 31 de diciembre de 2011	48.000	9.311	533.088	748.497	440.998	3.107.539	7.873.933	-1.769.457	-3.057	10.988.851
Revaluación activos fijos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencia a resultados años anteriores	0	0	0	0	0	0	0	-3.057	3.057	0
Ajustes años anteriores	0	0	0	0	0	0	0	-3.224	0	-3.224
Ajuste a período 2011	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes por NIFF	0	0	0	0	0	0	0	-1.807	0	-1.807
Utilidad del ejercicio 2012	0	0	0	0	0	0	0	0	-430	-430
Aportes para capitalizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2012	48.000	9.311	533.088	748.497	440.998	3.107.539	7.873.933	-1.772.514	-430	10.988.422

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

INDULANA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresadas en dólares estadounidenses)

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

El Objeto Social de la Compañía Indulana S.A. de acuerdo a sus Estatutos, es la fabricación de hilos, tejeduría, tintorería y acabados; la compañía al momento se encuentra bajo el control del Fideicomiso AGD – CFN No Más Impunidad.

Indulana S.A. no realiza operaciones normales desde finales del 2003, por esta razón los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 no reflejan Ingresos Operacionales; sus Activos (bienes muebles e inmuebles) fueron entregados a la Compañía Morlantex S.A., según consta en el Contrato de Comodato firmado el 1 de julio de 2004 con una vigencia de 10 años de duración, siendo derecho de Indulana S.A. el darlo por terminado en cualquier momento de manera unilateral y sin lugar a indemnización.

Los Estados Financieros se auditaron con corte al 31 de diciembre de 2012, de igual forma se tomó como referencia los años 2011 y 2010; debemos mencionar que la compañía Morlantex S.A. debe asumir el pago de todas las obligaciones como son impuestos, patentes, servicios básicos, jubilaciones y cualquier otro tipo de gasto.

La dirección registrada de la Compañía es Capitán Rafael Ramos E4-162 y Jacinto Jijón y Caamaño, Quito.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las mismas que requieren que la gerencia realice ciertas estimaciones y aplique ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y realizar las revelaciones que ayuden a lograr un mayor entendimiento de los mismos. La gerencia considera que las estimaciones y supuestos aplicados son razonables.

Según Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre de 2008 y Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, el Superintendente de Compañías **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2010: las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores", así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2011.- las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre de 2007; las compañías holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011.

ARTICULO SEGUNDO: Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

ARTICULO TERCERO: La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

ARTICULO CUARTO: Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

POLITICAS CONTABLES:

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

- a) **Unidad monetaria.-** La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.
- b) **El efectivo y equivalente de efectivo.-** corresponden al efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, y se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización. El efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos están sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor. Los equivalentes de efectivo están registrados al costo, que no excede al valor de mercado, y son consideradas como equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo.
- c) **Instrumentos financieros.-**

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías definidas en la NIC 39: activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados; préstamos y cuentas por cobrar; pasivos financieros; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta su vencimiento, según sea apropiado. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de cada categoría se describen a continuación:

i) **Préstamos y cuentas por cobrar.-** La Compañía mantiene en esta categoría: deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su estimación de cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

ii) **Pasivos financieros.-** Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, los pasivos financieros incluyen: acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

d) **Activos fijos.-** Se muestra al costo histórico, menos la correspondiente depreciación acumulada. El valor de activo fijo y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de activo fijo **no** se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta. El activo **no** fijo se deprecia desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

No se ha determinado el valor residual de los diferentes activos fijos, por lo tanto se depreció el 100% del costo del bien adquirido.

e) **Provisiones y pasivos contingentes.-** Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante una expectativa válida de que la compañía asumirá ciertas responsabilidades. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

f) **Ingresos y gastos.-** Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio de devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser medidos, con independencia del momento en que se genera el pago.

3. **OTRAS CUENTAS POR COBRAR.-** La cuenta está conformada por:

	2012	2011
Miguel Hajj - Estefano Isaias (a)	176,819	131,594
Otras cuentas por cobrar (b)	5,501	5,501
	182,320	137,095

- a) Corresponde al pago de impuestos prediales de años anteriores que nunca fueron cancelados por parte de los administradores anteriores.
- b) En esta cuenta está registrado el anticipo de impuesto a la renta del año 2008 que estaban pendientes de ser cancelados por parte de los administradores anteriores.

No existe información que permita determinar la veracidad y naturaleza de la deuda. Valor pendiente de cobro a los ex administradores de la Compañía señores Miguel Hajj y Estéfano Isaiás. La Administración actual considera que dichas cuentas por cobrar se deben mantener por requerimientos legales y disposición del directorio del Fideicomiso AGD – CFN No Más Impunidad.

4. **IMPUESTOS ANTICIPADOS.-** La cuenta de impuestos anticipados se desglosa así:

	2012	2011
1% Impuesto Renta Retenido	446	445
Anticipo Impuesto Renta 2011	3,261	3,261
Anticipo Impuesto Renta 2012	3,538	-
	7,245	3,706

5. **ACTIVOS FIJOS.-** La cuenta está conformada por:

	2012	2011
Maquinaria e instalaciones	1,410,562	1,410,562
Muebles y enseres	83,267	83,267
Equipo de computación y software	12,269	12,269
Depreciación acumulada	-1,506,098	-1,506,098
Total activos fijos, neto	0	0

6. **PROPIEDADES DE INVERSIÓN.-** La cuenta está conformada por:

	2012	2011
Terrenos (1)	7,491,608	7,491,608
Edificios (2)	3,363,312	3,363,312
Total propiedades de inversión	11,174,920	11,174,920

Por estar todo los activos entregados a la compañía Morlantex S.A. bajo la modalidad de comodato, Indulana S.A. no efectúa depreciación alguna de sus activos y por eso son considerados propiedades de inversión los terrenos y edificios. El área de terrenos es de 32.858 metros cuadrados y el área de edificaciones es de 18.252 metros cuadrados.

(1) De acuerdo con la Implementación de las NIIF y según avalúo realizado por el Ing. Galo Gallardo, perito evaluador calificado por la Superintendencia de Bancos con Registro No. PA2003-411., el 01/01/2012 se registró el asiento para incrementar el valor de los terrenos de US\$ 2,639,250 a US\$ 7,491,608. El incremento neto se afectó a la cuenta patrimonial resultados acumulados – adopción primera vez de las NIIF por US\$ 4,852,358

(2) También se ajustó el valor de edificios de US\$ 661,737 a US\$ 3,683,312, esto es, un incremento neto que afectó a la cuenta patrimonial resultados acumulados – adopción primera vez de las NIIF por US\$ 3,021,575 según el mismo avalúo realizado por el Ing. Galo Gallardo.

Los muebles, enseres y equipo de computación ya no se deprecian porque terminaron su vida útil, según los porcentajes que se aplica de acuerdo al SRI.

7. CUENTAS POR PAGAR LP A ENTIDADES RELACIONADAS.- Las cuentas por pagar a entidades relacionadas se conformaban de la siguiente manera:

	2012	2011
Morlantex S.A. (a)	57.809	8.616
Otras Cuentas por Pagar LP (Morlantex S.A.) (b)	318.253	318.253
	376.063	326.869

a) Corresponde al pago del impuesto a la renta 2008 y 2011, pago del impuesto predial 2012, los cuales fueron asumidos por Morlantex S.A.

b) No existe información que permita determinar la naturaleza de la deuda.

Según información recibida de Morlantex S.A., ellos manienen cuentas por cobrar a Indulana por US\$ 80.000, existiendo una diferencia de US\$ 296.063 a favor de Indulana S.A., puesto que como se observa en esta nota, las cuentas por pagar a Morlantex S.A. totalizan US\$ 376.063.

8. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social suscrito de la Compañía está dividido en 48.000 acciones ordinarias nominativas de US\$ 1,00 cada una.

9. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e impuesto a la renta), hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

10. RESERVA DE CAPITAL

El saldo acreedor de la reserva de capital podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, utilizado en absorber las pérdidas o saldo deudor de la cuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", o devuelto en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

11. RESERVA POR VALUACIÓN

Corresponde a incrementos del patrimonio originados en la revalorización de activos fijos. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

12. APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

Durante el período 2012, el accionista Fideicomiso AGD No Mas Impunidad, realizó aportes para futuras capitalizaciones por US\$ 471.069, los mismos que sirvieron cubrir el déficit de capital de trabajo y evitar entrar en causal de disolución.

13. ADOPCION PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

Los resultados de la adopción por primera vez de las NIIF, se registran en el patrimonio en el rubro "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separado del resto de resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas, no será utilizado para aumentar capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el cual tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en absorber las pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

No hemos podido satisfacernos de la razonabilidad de los registros por aplicación de primera vez de las NIIF, ni de los ajustes por NIIF que afectan a los resultados del periodo, determinados y reportados a la Superintendencia de Compañías.

14. INGRESOS Y GASTOS

- a. Gastos de Administración.- El saldo reflejado en esta cuenta corresponde a la provisión para cubrir la indemnización por años de servicio de empleados y trabajadores.
- b. Ingresos No Operacionales.- Corresponde a los servicios prestados a la Compañía Relacionada Morlantex S.A. por el transporte interno relacionado a la movilización de la mercadería

- c. Ingresos y Egresos por Reembolsos.- Las planillas de agua, luz y teléfono a nombre de Indulana S.A. se registran como Gastos por Reembolsos en razón del Contrato de Comodato señalado en la Nota No. 1, posteriormente el valor de estos servicios básicos son facturados a la Compañía Morlantex S.A, como Ingresos por Reembolsos,

15. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía ha preparado la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es como sigue:

	2012	2011
Pérdida del ejercicio	-430	-3.057
(+) Gastos no deducibles	0	0
(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	0	0
(-) Participación a trabajadores	0	0
Base imponible para el impuesto a la renta	0	0
Impuesto a la renta causado 23% y 24%	0	0

A partir del año 2010, el anticipo del impuesto a la renta, se determina aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de presentación de este informe (15 de mayo de 2013), en opinión de la administración no se han producido eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

* * * * *

- c. Ingresos y Egresos por Reembolsos.- Las planillas de agua, luz y teléfono a nombre de Indulana S.A. se registran como Gastos por Reembolsos en razón del Contrato de Comodato señalado en la Nota No. 1, posteriormente el valor de estos servicios básicos son facturados a la Compañía Morlantex S.A, como Ingresos por Reembolsos,

15. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía ha preparado la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es como sigue:

	2012	2011
Pérdida del ejercicio	-430	-3.057
(+) Gastos no deducibles	0	0
(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	0	0
(-) Participación a trabajadores	0	0
Base imponible para el impuesto a la renta	0	0
Impuesto a la renta causado 23% y 24%	0	0

A partir del año 2010, el anticipo del impuesto a la renta, se determina aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de presentación de este informe (15 de mayo de 2013), en opinión de la administración no se han producido eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

* * * * *